



Evaluación Anual a la Gestión por Dependencias

2020-2021



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Marco Normativo



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



CLASIFICADA

Circular 04 de 2005

Evaluación Institucional por Dependencias (Ley 909 de 2004)

*“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) **La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;** b) **Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;** c) **Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación** o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

ACUERDO No. 6176 de Octubre 2018

ACUERDA:

Artículo 1. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Es una herramienta de gestión objetiva y permanente, encaminada a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento evaluado, **midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales**. Esta evaluación de tipo individual permite así mismo medir el desempeño institucional.

ACUERDO No. 6176 de Octubre 2018

PARTICULARIDADES*

Porcentajes “Los siguientes porcentajes aplican para cualquier tipo de evaluación:

Compromisos laborales

Compromisos funcionales

Compromisos comportamentales

85%

15%

Total: 100%

La “Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias” NO se tendrá en cuenta en el marco del proceso de calificación, sin embargo, se considera un insumo para la concertación de compromisos durante el período de evaluación.”

ACUERDO No. 6176 de Octubre 2018

Anexo Técnico Concertación Compromisos

Concertación de compromisos. En la primera fase, evaluado y evaluador deberán concertar los compromisos, teniendo en cuenta los siguientes insumos:

- Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente en la entidad, dentro del que se encuentran definidos el propósito del empleo, las funciones, competencias y conocimientos esenciales.
- Planes institucionales o metas por áreas, dependencias, grupos internos de trabajo y procesos o indicadores de gestión.
- El resultado de la evaluación de áreas o dependencias expedida por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad del año inmediatamente anterior.
- El resultado de la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- Los compromisos de mejoramiento individual del período de evaluación inmediatamente anterior, cuando haya lugar a ello.



Responsabilidades



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



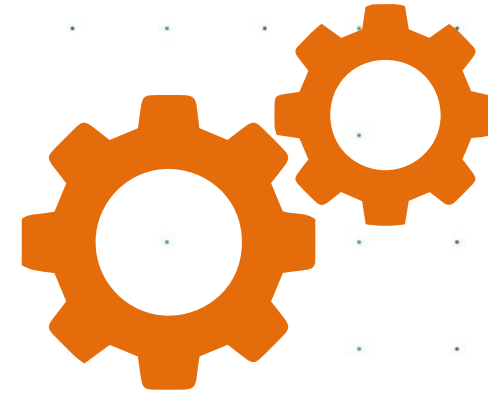
**BIENESTAR
FAMILIAR**

CLASIFICADA

Responsabilidades Oficinas de Planeación o quien haga sus veces – ACUERDO No. 6176



Publicar a mas tardar el **31 de enero de cada año las metas por áreas o dependencias** de cada vigencia



Publicar los **avances logrados por las áreas o dependencias** en la ejecución de sus metas de la vigencia inmediatamente anterior conforme lo determina la ley.

RESPONSABILIDADES OFICINAS DE CONTROL INTERNO – ACUERDO 6176

Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.



Metodología



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



CLASIFICADA

Clasificación de Dependencias en el ICBF

La determinación de las dependencias de una Entidad es competencia del Presidente de la República de acuerdo con el numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política. Para ello seguirá las reglas fijadas en la Ley 489 de 1998.

Considerando lo anterior **las dependencias del ICBF se encuentran establecidas en el Decreto 987 de 2012.**

Clasificación de Regionales

Grandes

10 o más
Centros Zonales

7

Regionales

Medianas

5 a 9
Centros Zonales

15

Regionales

Pequeñas

1 a 4
Centros Zonales

11

Regionales

Clasificación de Regionales

Una vez revisada la capacidad de la Oficina de Control Interno frente al tiempo necesario para la verificación de las evidencias, se estableció la cantidad de muestra a revisar por regional de la siguiente manera:

Mínimo 8 Máximo 10

Regionales Grandes

Regionales Medianas

Mínimo 5 Máximo 7

Mínimo 3 Máximo 4

Regionales Pequeñas

Por otra parte, se definió que para los **indicadores nacionales** se revisará un máximo de **73 evidencias** por el periodo evaluado, correspondiente al **promedio de un indicador regionalizado con presencia en las 33 regionales.**

Variables para Evaluación por Dependencias

30%

Reporte

Reportados / Programado (Periodicidad)

→ Oportunidad

35%

Evaluación de evidencias

Registros soportados

→ Suficiencia /
Competencia

35%

Evaluación Evidencias

Registros conformes

→ Pertinencia



Ejemplo de Evaluación



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CLASIFICADA

1.Ejemplo Calificación por Dependencia

Dependencia ABC*

3 INDICADORES NACIONALES

PA-1000

2 REGISTROS
REVISADOS (Actas)

Criterio	Registros	Calificación**
Oportunidad:	= Si =	10
Suficiencia:	= 2 =	10
Pertinencia:	= 0 =	0

PA-1001

33 REGISTROS
REVISADOS (Visitas)

Criterio	Registros	Calificación**
Oportunidad:	= Si =	10
Suficiencia:	= 30 =	9,09
Pertinencia:	= 27 =	8,18

PA-1002

350 REGISTROS
REVISADOS (Campañas)

Criterio	Registros	Calificación**
Oportunidad:	= Si =	10
Suficiencia:	= 350 =	10
Pertinencia:	= 73 =	10

*Ejemplo de una dependencia con todos sus indicadores nacionales

**Resultado de Calificación de 1 a 10

***Pertinencia sobre el total de registros

CLASIFICADA



1. Ejemplo Calificación por Dependencia

VARIABLES	PA-1000	PA-1001	PA-1002	RESULTADO	PESO	CALIFICACIÓN
Oportunidad	10	10	10	10	30%	3
Suficiencia	10	9,09	10	9,70	35%	3,39
Pertinencia	0	8,18	10	6,06	35%	2,12
Calificación Dependencia ABC						8,51

2.Ejemplo Calificación por Regional

Regional ABC*

Dependencia ABC**

PA-2000

8 REGISTROS
REVISADOS (Actas)

Criterio	Registros	Calificación**
Oportunidad:	= Si	= 10
Suficiencia:	= 8	= 10
Pertinencia:	= 8	= 10

PA-2001

15 REGISTROS
REVISADOS (Visitas)

Criterio	Registros	Calificación**
Oportunidad:	= Si	= 10
Suficiencia:	= 15	= 10
Pertinencia:	= 0	= 0

Dependencia EDF**

PA-2002

9 REGISTROS
REVISADOS (Campañas)

Criterio	Registros	Calificación**
Oportunidad:	= Si	= 10
Suficiencia:	= 8	= 8,89
Pertinencia:	= 7	= 7,78

*Indicadores asignados a cada Regional de acuerdo al tablero de control, según aplique

**Dependencias del nivel nacional. Pueden tener uno o varios indicadores regionalizados a cargo

***Resultado de Calificación de 1 a 10

CLASIFICADA

2.Ejemplo Calificación por Regional

Dependencia ABC**

Dependencia EDF**

VARIABLES	PA-2000	PA-2001	PA-2002	RESULTADO	PESO	CALIFICACIÓN
Oportunidad	10	10	10	10	30%	3
Suficiencia	10	10	8,89	9,63	35%	3,37
Pertinencia	10	0	7,78	5,93	35%	2,07
Calificación Regional ABC						8,44



Gracias



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CLASIFICADA